



RESUMEN DE ACUERDOS

SESION N° : 08- 2021 ORDINARIA

FECHA : 17 DE MARZO DE 2021

ACUERDO 032-2021: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AREA DE SALUD DEL AÑO 2020, PRESENTADA VIA ORD 032/2021 DE DESAM, POR MAYORES INGRESOS DE RECURSOS EN EL ITEM DE SALDO INICIAL DE CAJA POR UN MONTO DE \$ 535.858 CON CUYA DISPONIBILIDAD SE PROPONE SUPLEMENTAR LOS ITEM REFERIDOS A TELEFONIA, INTERNET Y WEBHOSTING , DE MANERA DE SUBSANAR LA OBSERVACION EJE 11 FORMULADA POR CONTRALORIA REGIONAL DE LOS RIOS EN OFICIO E629944 DE FECHA 23/12/2020. LO ANTERIOR CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE

POR MAYORES INGRESOS:

CUENTA PRESUPUESTARIA	NOMBRE CUENTA	MONTO\$
115.15	SALDO INICIAL DE CAJA	535.858.-
	TOTAL POR MAYORES INGRESOS	535.858.-

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN LOS GASTOS:

ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO \$
215.22.05.005.005	TELEFONÍA FIJA - NUEVO CESFAM MALALHUE	132.858
215.22.05.007.005	ACCESO INTERNET- NUEVO CESFAM MALALHUE	250.000
215.22.05.999	OTROS	153.000
	SUMA TOTAL	535.858

ACUERDO 033-2021: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AREA DE SALUD VIGENTE PARA EL AÑO 2021, PRESENTADA VIA ORD 35/2021 DE DESAM, POR MAYORES INGRESOS DE RECURSOS PROVENIENTES DEL SERVICIO DE SALUD VALDIVIA POR UN MONTO TOTAL DE \$ 56.501.148 Y POR MENORES GASTOS EN EL ITEM 215.21.01.001 POR UN MONTO DE \$ 1.755.954, CON CUYA DISPONIBILIDAD SE PROPONE SUPLEMENTAR PARTIDAS DE LOS ITEM 215.21 Y 215.22 POR UN MONTO TOTAL DE \$58.257.102 ESPECÍFICAMENTE PARA FINANCIAR CONTRATACION DE RECURSOS HUMANOS Y ADQUISICION DE INSUMOS PARA ATENDER CONTINGENCIA COVID 19, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE :

POR MAYORES INGRESOS:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	MONTO \$
115.05.03.006.002.087	CONVENIO FORTALECIMIENTO RRHH APS	9.934.264
115.05.03.006.002.088	CONVENIO ESTRATEGIA TTA COVID-19	15.739.206
115.05.03.006.002.091	CONVENIO ADQUISICION DE PAÑALES 2020	1.739.716
115.05.03.099.002.004	AGUINALDO NAVIDAD	3.684.144
115.05.03.099.002.005	BONO EXTRAORDINARIOS ANUALES	9.980.036
115.05.03.099.002.006	BONIFICACION ART. 46 LEY 21.196	235.754
115.08.01.002.004	RECUPER. Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	2.015.364
115.12.10	INGRESOS POR PERCIBIR	13.172.664
	TOTAL MAYORES INGRESOS	56.501.148

POR MENORES GASTOS:

ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO \$
215.21.01.001.031.002	ASIGNACIÓN POST TITULO, ART. 42, LEY N° 19.378	1.755.954
	SUMA TOTAL MENORES GASTOS	1.755.954





LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN LOS GASTOS:

ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO \$
215.21.01.005.001.002	AGUINALDO DE NAVIDAD	1.034.520
215.21.01.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	2.806.988
215.21.02.005.001.002	AGUINALDO DE NAVIDAD	2.621.628
215.21.02.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	7.201.044
215.21.03.001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	40.194.000
215.21.02.004.005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	967.500
215.22.04.005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	1.691.706
215.22.04.005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	1.739.716
TOTAL SUPLEMENTACION		58.257.102

ACUERDO 034-2021: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 LETRA J) DE LA LEY 18.695, AUTORIZA AL ALCALDE PARA LICITAR EL CONTRATO DE SUMINISTRO POR CANASTAS DE ALIMENTOS, PARA AYUDAS SOCIALES POR 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN, TRAMO QUE SUPERA EL ACTUAL PERÍODO ALCALDICIO

ACUERDO 035-2021: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 LETRA J) DE LA LEY 18.695, Y EN EL ARTICULO 8 LETRA G) DE LA LEY 19.886 Y EL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO DE COMPRAS PUBLICAS AUTORIZA AL ALCALDE PARA CONTRATAR VIA TRATO DIRECTO EL "SERVICIO DE INTERNET PARA ALUMNOS Y DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES PARA APOYO PEDAGOGICO AÑO 2021" CON LA EMPRESA ENTEL PCS, POR UN MONTO DE \$101.940.029, PARA EL LAPSO MARZO A DICIEMBRE 2021, LA CUAL ESTA AUTORIZADA POR LA VIA, POR EL MONTO Y POR SUPERAR EL ACTUAL PERIODO ALCALDICIO

ACUERDO 036-2021: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, FACULTA AL ALCALDE PARA SOLICITAR AL MINEDUC EL ANTICIPO DE SUBVENCION MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$29.524.638 A DEVOLVER EN 144 CUOTAS IGUALES, PARA FINANCIAR EL BONO DE RETIRO DE LOS SIGUIENTES ASISTENTES DE LA EDUCACION QUE SE HAN ACOGIDO A LA LEY 20.964

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	\$
MUÑOZ	MUÑOZ	JORGE	7.179.183
ORTEGA	SOTO	ISMAEL PEDRO	7.228.749
SKILLMANN	ROCHA	ANTONIO MARIO	7.951.416
PUENTE	MERA	ELIANA ROSA	7.165.290
TOTAL A PAGAR			29.524.638

ACUERDO 037-2021: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA ID 2905-70-LP20 Y EN EL ARTICULO 65 LETRA J) DE LA LEY 18.695, AUTORIZA AL ALCALDE PARA CONTRATAR LA EJECUCION DE LA OBRA "CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL LANCO" CON LA EMPRESA COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES SPA, POR UN MONTO TOTAL DE \$53.420.063.- Y UN PLAZO DE EJECUCION DE 80 DÍAS CORRIDOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE TERRENO

ACUERDO 038-2021: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA SOLICITUD DE RECURSOS Y FACULTA AL ALCALDE PARA TRANSFERIR LA SUMA DE \$1.150.000.- DEL ITEM 24.01.999 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2021, A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL "ASOCIACION ADULTOS FLORIDOS", RUT 65.103.782-4, PARA FINANCIAR SU PROYECTO "MANTENIMIENTO RED DE AGUA POTABLEL -CONDOMINIO VIVIENDAS TUTELADAS DE LANCO"

ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL

